



Resolución de Decanato **502 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.218/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis de la estudiante Nadia Seghezze, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
20/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La resolución Decanato 89/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la estudiante Nadia Seghezze - LU: 417.293 - DNI: 42.245.339, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs. 53, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintiuno de mayo del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de los directores Dra. María Noel Maidana Kulesza y Dr. Hugo Ramiro Pona.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintiuno de mayo de dos mil veintiséis a h 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Nadia Seghezze - LU: 417.293 - DNI: 42.245.339, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: “Calidad bacteriológica de ensaladas empaquetadas listas para el consumo en la ciudad de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

- Cristina Renata Machado Assefh
- María Paola Zago
- Rubén Oscar Cimino

SUPLENTE:

- Verónica Patricia Irazusta



Resolución de Decanato **502 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.218/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis de la estudiante Nadia Seghezso, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
20/05/2026

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directores, estudiante, Dirección Administrativa de Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES